

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2682** *INDUSTRIAS MECÁNICAS J RIVERA, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 241/09 de este Juzgado seguido a instancia de don Alfonso Moreno Moreno, don Juan José Pérez Hernández, don Enrique Señas Herrero, y don José Manuel González Acebedo sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de febrero de 2010 por el que se declara a Industrias Mecánicas J Rivera, S.A. en situación de insolvencia provisional por importe de 2.795,90 euros de principal, más 279,60 euros para intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid.

ID: A100007850-1